
	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Enfermería	

Acta de Comisión de Calidad Intercentros del Grado en Enfermería			
Fecha: 02/05/2017	Lugar donde se celebra: Sala de Juntas Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional (Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional. Campus Cáceres)	Hora de comienzo: 11:30	Hora de finalización: 13:48
Presidente: Carmina Garrido Arroyo		Secretario: Carmina Garrido Arroyo	
Relación de asistentes:			
<p>Carmina Garrido Arroyo (Vicerrectorado de Planificación Académica)</p> <p>Jesús Lavado García (Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional)</p> <p>Raul Roncero Martín (Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional)</p> <p>Franciso Tirado Altamirano (Centro Universitario de Plasencia)</p> <p>Andrés Moreno Méndez (Centro Universitario de Plasencia)</p> <p>Laura Muñoz Bermejo (Centro Universitario de Mérida)</p> <p>Aurora Herrero Olea (Centro Universitario de Mérida)</p>			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
<p>Francisco José Vaz Leal (Facultad de Medicina)</p> <p>Francisco José Rodríguez Velasco (Facultad de Medicina)</p> <p>Javier Romero de Julián (Centro Universitario de Plasencia)</p> <p>M^a Dolores Apolo Arenas (Facultad de Medicina)</p> <p>Noelia Durán Gómez (Facultad de Medicina)</p>			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 21 de noviembre de 2016. 2. Aprobación, si procede, de rectificación acta 5 de julio de 2016 (la auditoría del CUP recomendaba que apareciera la evidencia explícita de que habían sido validados los planes docentes). 3. Oferta de plazas de movilidad. 4. Coordinación de planes docentes del curso 2017-18. 			

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Enfermería	

5. Modificaciones guía de prácticas del curso 2017-18

6. Modificaciones de memoria verificada.

7. Procedimiento para reconocimiento de créditos

8. Asuntos de trámite.

9. Ruegos y preguntas

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 21 de noviembre de 2016.

Carmina Garrido pregunta si hay alguna consideración al acta.

Se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, de rectificación acta 5 de julio de 2016

Carmina Garrido comenta que la auditoría del CUP recomendaba que apareciera la evidencia explícita de que habían sido validados los planes docentes por lo que se trae la aprobación a esta reunión para rectificar este punto.

Acuerdo:

- Se aprueba la rectificación en el punto 4.2 del acta donde se ha incluido la frase “*La CCI valida los planes docentes del curso 2016-17*”.

3. Oferta de plazas de movilidad.


Carmina Garrido recuerda que la reunión de 17 de mayo de 2016 se acordó el modelo de tabla compartida para las plazas de movilidad y el borrador con el procedimiento.

Se deben revisar los dos documentos para el curso próximo y acordar las fechas

Se comentan las incidencias que han tenido lugar, que se han resuelto; está pendiente la resolución de un recurso de alzada. Raúl enviará sus fechas para que el resto de centros lo tengan puesto que son los que se adelantan.

Acuerdos:

- Carmina sube la tabla vacía para que cada centro actualice en el CV hasta el 5 de mayo.
- Cada centro publica la tabla actualizada.
- 19 de mayo fecha límite para solicitar plazas.
- Cada centro envía a la Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo para la valoración y que convoque a la subcomisión de prácticas tal como se acordó en el procedimiento aprobado el curso pasado.

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Enfermería	

- Se informará al Vicerrector de Estudiantes y Empleo de esta tarea para que convoque la reunión correspondiente.
- Es necesario armonizar periodos de prácticas y entrega de evaluación puesto que no todos los centros han usado las mismas fechas. Se acuerda que el CUP adapte sus fechas al resto de centros.
- En la guía de prácticas se debe incluir un punto referido a movilidad.

4. Coordinación de planes docentes del curso 2017-18.

Carmina Garrido recuerda dos acuerdos que fueron tomados en la anterior reunión: 1. El Vicerrectorado de Calidad debe actualizar el proceso de desarrollo de las enseñanzas donde se recogen los planes docentes 2. El Vicerrectorado de Calidad debe clarificar a quién corresponde la aprobación de los planes en el caso de que haya CCI. Esta comisión considera que es son las CCI la encargada de dicha aprobación.

Se debe revisar el TFG y la rúbrica del tribunal propuesta para su evaluación. Actualmente hay dos rúbricas pero no se han aplicado.

Acuerdos:

- Se sigue el mismo procedimiento usado para el curso anterior.
- Es necesario revisar el TFG y su plan docentes.
- Se debe informar a los directores de departamentos para recordar el procedimiento con copia a los decanos.
- Es necesario incluir la evaluación del alumno y la necesidad de elegir entre evaluación continua y valoración final global tal como indica la normativa de evaluación.

5. Modificaciones guía de prácticas del curso 2017-18

Se recuerdan los acuerdos adoptados en la reunión anterior y se revisa si se han llevado a cabo las tareas encomendadas: crear un grupo de trabajo formado por la subcomisión de prácticas que nos informarán en el segundo semestre de presente curso del trabajo de análisis que realicen; se mejorarían la Guía de prácticas, la ficha de evaluación definitiva (se encomienda la tarea a Laura Muñoz); el modelo de memoria de prácticas unificado y un modelo de plan de cuidados; las áreas de salud y estudiantes que se pueden asumir.

Intervenciones.

Se propone subida al CV de la propuesta nueva guía.

Se informa de certificado de penales y la necesidad de incluir los casos de estudiantes con discapacidad.

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Enfermería	

Acuerdos:

- Carmina pregunta al Vicerrector de Estudiantes cómo se debe gestionar la aportación del certificado de penales.
- Laura se encarga de incluir en la guía de prácticas las cuestiones pendientes: certificado penales, movilidad, evaluación en el caso de suspender en uno de los rotatorios, situación de estudiantes con discapacidad.
- Noelia debe facilitar la guía de prácticas en documento editable puesto que tiene la última versión que se hizo el curso pasado. Se sube al CV y se adapta.
- Reunión de la subcomisión de prácticas: 22 de mayo en CUP.

6. Modificaciones de memoria verificada

En reuniones anteriores se ha hablado de la necesidad de revisar la memoria del título. No se ha llevado a cabo ninguna acción, por lo que se considera conveniente abordar el tema haciendo un estudio detenido de la situación y mejoras.

Acuerdos:

- Creación de un grupo de trabajo del que se informará a los Decanos/Directores de Centros. Carmina envía un correo para informar y que decidan la persona de su centro que formará parte del grupo (uno por centro).
- Se crea un apartado en el CV para este tema.
- En octubre dan cuenta de los avances.

7. Procedimiento para reconocimiento de créditos

Carmina recuerda que se trató en el punto 4.3. de la anterior reunión donde se acordó que se debía realizar una base de datos para saber las asignaturas reconocidas y que en la siguiente reunión se propondrá un procedimiento para coordinación para aprobar los reconocimientos.

Acuerdos:

- Crear una base de datos común con los reconocimientos ya aprobados en los centros.
- Establecer un procedimiento para los nuevos reconocimientos que lleguen a partir de ahora.



8. Asuntos de trámites

No hay asuntos de trámite.

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Enfermería	

9. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

<p>Fechas de Aprobación:</p> <p>6 de julio de 2017</p>	<p>Firma el secretario/a:</p>  <p>Fdo: Mª Carmen Garrido Arroyo</p>
	<p>Visto bueno del Presidente:</p>  <p>Fdo: Mª Carmen Garrido Arroyo</p>